

GACETA MÉDICA DE COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPUBLICA

Encargado de la edición:

la Secretaría de la Facultad de Medicina

Dirigir la correspondencia á la Secretaría de la Facultad de Medicina.—San José de C. R.
Para anuncios de Europa ó suscripciones, dirigirse al Doctor Alberto Alvarez Cañas, Cónsul General de Costa Rica en París, 4, rue Papillon, quien está exclusivamente encargado de la agencia.

LA GACETA MÉDICA se publica cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año: el precio adelantado, por un año, es de ₡ 4.00; de un número, ₡ 0.50. El precio de avisos, convencional.

Año XIII

San José de Costa Rica, octubre de 1908

Núm. 1^o - 12

XIV

Septiembre 1910

Actas de la Facultad de Medicina

29ª SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el cinco de octubre de mil novecientos ocho, con asistencia de los Doctores: José María Soto Alfaro, Presidente; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; Teodoro H. Prestinary, Secretario; Luis P. Jiménez, Fiscal; F. Carlos Alvarado, Segundo Vocal; y Benjamín Hernández, Tercer Vocal

Artículo I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, después de haberse acordado por unanimidad de votos reverla y anular el artículo VI, el cual fué redactado nuevamente, así: Con fecha veintiocho de setiembre último, don Rafael Villegas se dirigió á este Centro en representación de algunos empresarios fabricantes de ladrillo cocido, que desean explotar la tierra del anterior solar del Lazareto, situado al Oeste de esta ciudad en la calle de la Sabana, pidiendo la opinión de la Facultad de Medicina, “acerca de si será mejor, para sanear aquel solar, quemar de una vez la tierra en hornos de ladrillo; y qué precauciones deben adoptarse con los trabajadores encargados de mover aquella tierra.” La Junta de Gobierno acordó nombrar una comisión compuesta por los Doctores don Elías Rojas, don Roberto Fonseca Calvo y don Luis P. Jiménez para que se sirvan contestar esa consulta y enviar la contestación á este Centro lo más tarde el próximo lunes doce de los corrientes para que la tome en consideración la Junta.

Artículo II.—Del Juzgado del Crimen de la provincia de Alajuela se recibió la causa seguida contra León y Modesto Rojas Vega y Manuel López Pérez por lesiones á Avelino Castillo, para que esta Facultad, con lectura del proceso y examen personal de Avelino Castillo, diga: a) ¿En realidad hubo fractura del hueso nasal? b) ¿Dejó la herida cicatriz visible? c) ¿Quedó deforme Avelino Castillo? d) ¿Caso de haber deformidad es ésta notable? e) ¿El ojo derecho de Castillo quedó destrozado como resultado inmediato de la lucha? f) — ¿Científicamente hoy habría sido posible impedir que Avelino perdiera ese ojo? g) ¿Científicamente tratada la lesión en cuánto tiempo hubiera sanado? Tal como lo pide el Licenciado don Marciano Acosta.

La Junta comisionó para que viertan el dictamen preliminar, á los Doctores don Roberto Fonseca Calvo y don Luis P. Jiménez; y señaló para que comparezca en esta Facultad Avelino Castillo las tres de la tarde del miércoles veintiuno de los corrientes, con el objeto de practicar en él el reconocimiento médico-legal solicitado.

Artículo III.—Se leyó la siguiente comunicación, que la Facultad acordó transcribir al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación:

Señor Fiscal de la Facultad de Medicina

San José

Medicatura del Pueblo del cantón de Santa Cruz, 25 de setiembre de 1908.

Muy señor mío:

Más de una vez he llamado la atención sobre el abuso que se comete en este cantón y en el de Nicoya, sobre el curanderismo y hasta hoy no he sido oído debidamente, por lo cual suplico á V. se sirva desplegar su actividad, resguardada por la ley respectiva, para que dicho abuso se corrija.

En esta localidad están los señores don Vicente Alvarez y don Hilario Granja, que ejercen públicamente la medicina, recetando enfermos y cobrando honorarios como facultativos, y en el cantón de Nicoya está don Rafael Herra Castro. Dichos señores están prevenidos por la autoridad y ya es el caso de imponerles la multa de ley.

Esperando dé las órdenes del caso, quedo su atento servidor,

El Médico del Pueblo,—EDUARDO J. TREJOS

Artículo IV.—Del Congreso Internacional de Tuberculosis, que se reunió en Washington este mes se recibió un resumen de la comunicación presentada por los Doctores S. Bernheim y P. Barbier, los cuales se publicarán en *La Gaceta Médica*.

La sesión se levantó á las nueve y media de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente.

T. H. PRESTINARY
Srio.

30ª SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el doce de octubre de mil novecientos ocho, con asistencia de los Doctores José María Soto Alfaro, Presidente; Jenaro Rucavado, Primer Vocal; Teodoro H. Prestinary, Secretario; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; Luis P. Jiménez, Fiscal; y F. Carlos Alvarado, Segundo Vocal.

Artículo I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.—La Junta leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen:

Señor Secretario de la Facultad de Medicina

P.

Jefatura de Sanidad.—San José, 10 de octubre de 1908.

Tenemos el honor de informar, en la consulta dirigida á la Facultad, sobre si puede emplearse en la fabricación de ladrillo *cocido al fuego* la tierra del antiguo solar del Lazareto, situado en la Avenida Central, de la manera siguiente:

1º—Aunque al principio se pensó en dejar crecer bastante la yerba de aquel solar y una vez entrado el verano, dejada secar, aplicarle fuego para con ello también quemar el terreno, hemos reconsiderado el caso y en nuestro sentir, con los fuertes soles y las continuadas lluvias que se han sucedido desde la fecha de la incineración de los edificios, á parte de las grandes cantidades de desinfectantes que allí han sido vertidas, en nuestro sentir, decimos, el terreno ha quedado depurado: es decir que puede utilizarse;

2º—Sin embargo de esto, extremando las precauciones para prevenir la más pequeña sospecha de contagio, conviene hacer un trabajo de arado muy hondo del terreno, dejando por espacio de un mes la tierra expuesta á los rigores del sol y de la lluvia con lo cual moriría cualquier germen de infección que hubiese quedado;

3º—Como precauciones en los trabajos que han de emprenderse en ese lugar, deben, á nuestro juicio, observarse las siguientes:

a)—En la operación de la remoción del terreno por arado, es conveniente emplear personas calzadas y que no presenten heridas ó escoriaciones en las manos;

b)—En la fabricación del ladrillo debe emplearse maquinarias para batir y moldear el barro; y de ninguna manera hacerlo, como antes, con las manos ó los pies;

c)—La tierra debe ser arrancada con herramientas, estando seca, y debe procurarse que los que tal trabajo ejecuten, no tengan heridas ni escoriaciones en manos, pies ni piernas; y deben lavarse bien, una vez concluido su trabajo, con una solución antiséptica.

Es entendido que todas estas precauciones se refieren, sobre todo, cuando se trabaja en las capas superficiales; y que pueden aminorarse un poco cuando se llegue á las profundas, pues, ya hemos anotado antes que, con el sol y las lluvias, habiendo antes removido el terreno, desaparecía todo peligro de contagio.

Aunque parezca por demás, para concluir, debemos agregar que el ladrillo fabricado con la tierra del solar en referencia y *cocido al fuego*, no ofrecerá peligro en las construcciones que con él se hagan.

Dejando así evacuado el informe pedido, somos del señor Secretario, attos. y ss. ss. y colegas,

ELÍAS ROJAS

R. FONSECA CALVO

LUIS P. JIMÉNEZ

Artículo III.—Del Juzgado del Crimen de Puntarenas se recibió la causa seguida contra Zacarías Domínguez Zelaya por lesiones á Jenaro Guame Condi, para que esta Facultad resuelva el desacuerdo que existe entre los dos dictámenes médico-legales que obran en el proceso. La Junta comisionó para que viertan el dictamen preliminar á los Doctores Jenaro Rucavado y Teodoro H. Prestinary; y acordó citar al lesionado para que comparezca en la Secretaría

de la Facultad á las tres de la tarde del miércoles veinte y uno de los corrientes, con el objeto de practicar en él un reconocimiento.

Artículo IV.—Se leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen médico-legal:

Facultad de Medicina de la República

Los infrascritos médicos, comisionados por la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, para dictaminar, á solicitud del Juzgado del Crimen de Heredia, en la causa seguida contra Lizandro Villalobos Rodríguez y Eliodoro Rodríguez Bastos por lesiones recíprocas, manifiestan:

I.—Que leyeron el proceso respectivo;

II.—Que examinaron á los dos lesionados que se presentaron, manifestando ser Lizandro Villalobos Rodríguez, el uno; y Eliodoro Rodríguez Bastos, el otro;

III.—Y opinan que las heridas de Heliodoro Rodríguez debieron sanar, tratadas científicamente, en nueve días, exceptuando la herida de la mano, que debió tardar quince días. Hay impedimento relativo para el uso de los dedos medio anular y pequeño, pero si los tendones se hubieran cosido debidamente, no habrían dejado ningún impedimento.

Las heridas de Lizandro Villalobos deberían sanar en unos nueve días.

LUIS P. JIMÉNEZ

F. CARLOS ALVARADO

La sesión se levantó á las nueve de la noche.

JENARO RUCAVADO,
1^{er}. Vocal

T. H. PRESTINARY,
Secretario

31^a SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el diez y nueve de octubre de mil novecientos ocho, con asistencia de los Doctores: Jenaro Rucavado, Primer Vocal; F. Carlos Alvarado, Segundo Vocal; Benjamín Hernández, Tercer Vocal; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; y el infrascrito Secretario.

Artículo I.—Por ausencia motivada del Presidente, Doctor don José María Soto Alfaro, presidió el Primer Vocal, Doctor don Jenaro Rucavado.

Artículo II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo III.—Se leyó la siguiente comunicación del Secretario de Estado en el Despacho de Policía:

Nº 90

San José, 14 de octubre de 1908.

Señor Presidente de la Facultad de Medicina

Contestando su atenta nota número 265 de 12 del corriente, transcritiva de una comunicación dirigida á esa Facultad por el Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor don Eduardo J. Trejos, en la que dicho funcionario da cuenta de los abusos cometidos en aquella localidad y en el cantón de Nicoya por los empíricos que ejercen públicamente la medicina, tengo la honra de manifestarle que me he dirigido al Gobernador de Guanacaste dándole las instrucciones necesarias para que persiga á los curanderos.

Soy de V. con distinguida consideración, muy att^o s. s.,

ALFREDO VOLIO

Del Juzgado del Crimen de la provincia de Cartago se recibió la causa seguida contra Juan Portuguez, de único apellido, y Rafael Vega Segura por lesiones á Jesús Moya Avendaño para que esta Facultad diga cuál dictamen debe de prevalecer de los que obran en el proceso vertidos por los Doctores José López Godines y José López Cantillo. La Junta de Gobierno nombró para que viertan el dictamen preliminar á los Doctores don Jenaro Ruca-vado y don F. Carlos Alvarado, y para que lo viertan con examen del lesionado, quien deberá comparecer en la Secretaría de la Facultad de Medicina á las tres de la tarde del miércoles veintiocho de los corrientes.

La sesión se levantó á las ocho y media de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
Presidente

T. H. PRESTINARY,
Secretario

TRATAMIENTO

de las Cirrosis del Hígado (1), por los Doctores Huchard y Fiessinger

El *tratamiento profiláctico* de la cirrosis alcohólica aconseja la moderación en el uso de las bebidas alcohólicas y prohibirá en absoluto su uso en ayunas. El enfermo podrá beber vino, pero mezclado con agua, y jamás aperitivos ni copas de licor. El uso de la cerveza entre las comidas es una costumbre importada de Alemania. Es bastante nociva. El hígado se congestiona bajo el efecto de este hábito, y cierto exceso de grasa invade los órganos. Las digestiones se hacen difíciles. Aunque la presencia del alcohol en la cerveza está tan diluida para producir una cirrosis alcohólica, si se sigue del abuso en el consumo del vino, es conveniente suprimir el uso de la cerveza entre las comidas por perjudicial. Lo mismo decimos de la sidra. Las especies ejercen sobre el hígado una acción irritante que no se tiene en cuenta lo suficiente en la vida. Los conejos, á los que se les hace absorber pimienta, adquieren el desarrollo de una esclerosis porto biliar con degeneración grasosa de las células hepáticas (Boix).

Una vez constituida la enfermedad, el régimen alimenticio debe ser vigilado á la vez, lo mismo en calidad que en cantidad. (Linossier). Una gran cantidad de alimentos, aun los menos irritantes, hace mucho mal. Nosotros hemos visto muchas agravaciones en un sujeto convaleciente de cirrosis alcohólica y venir accidentes de meteorismo y de ascitis ligera por haber consumido grandes cantidades de pan. Inútil es decir que en este momento toda bebida alcohólica, por diluida que sea, debe estar severamente prohibida.

El régimen lácteo absoluto se impone: una taza de 250 ó 300 g. cada dos horas; las leches fermentadas, el kefir, no están indicadas, en razón de las cantidades notables de alcohol que contienen. El régimen lácteo absoluto debe continuarse por tres semanas ó un mes, por lo menos. Al cabo de este tiempo, se pueden dar dos sopas diariamente, hechas con una ó dos cucharadas de harinas alimenticias en caldos de legumbres. A Robin (Hospital Beaujon), regula el régimen en las cirrosis, según el grado de actividad funcional del hígado. El hígado en la hiperfunción, como sucede al principio de la cirrosis, se prescribirá el régimen lácteo, que es un moderador de la actividad hepática.

Las funciones hepáticas están, por el contrario, en estado de decadencia en los casos de cirrosis avanzadas, y es preciso prescribir pastas, legumbres, harinas que exciten ligeramente la actividad hepática.

(1) *Journal des Praticiens*, 1905.

Las carnes, estimulantes enérgicos, son eliminadas del régimen. Se puede excitar ligeramente un órgano que desfallece, pero es siempre peligroso estimularle violentamente.

Se comenzará, pues, por someter al enfermo al régimen lácteo. Como tratamiento medicamentoso, se alternará el sulfato de sosa con los calomelanos; ocho días seguidos una cucharada de las de café de sulfato de sosa (5 g.) en un vaso de agua, los ocho días siguientes un papel de calomelanos en ayunas (2 ó 3 cg.).

El Dr. A. Robin aconseja como higiene general las afusiones matinales de agua caliente, y la aplicación por la noche sobre la región hepática, de la compresa ardiente: servilleta empapada en agua fría y previamente exprimida, recubierta de tafetán engomado y de una hoja de uata, fijado el todo por una faja de franela ó un vendaje de cuerpo. El enfermo conserva esta compresa toda la noche. Cuando las orinas no contienen albúmina, que es lo más habitual, nosotros encontramos muy bien la aplicación de vejigatorios volantes (10 por 5) sobre la región hepática, dejándolos aplicados seis horas y renovados cada diez días. Bajo el efecto de los vejigatorios el meteorismo disminuye y el enfermo encuentra una evidente mejoría.

Otro método que empleamos diariamente es el amasamiento. Favorece la diuresis y ayuda á la desaparición de la ascitis. Prescribimos un amasamiento suave, practicado en un sentido circulatorio sobre las paredes del abdomen, entrecruzando los dedos de las dos manos para multiplicar los puntos del contacto digitales con la pared abdominal. Se utilizará una pomada ligeramente estimulante para facilitar la maniobra del amasamiento.

La pomada puede ser la siguiente, y la duración del amasamiento de diez minutos todos los días.

Bálsamo de Fioraventi.....	} áá. 5 gramos.
Tintura de enebro.....	
Lanolina.....	} áá 20 —
Vaselina.....	

Mézclese.

La opoterapia parece que ha dado algunos éxitos. En dos enfermos en que nosotros la hemos empleado, no hemos obtenido la menor ventaja. Los enfermos, que estaban en el principio de una cirrosis atrópica, se quejaron, por el contrario, de tener más inapetencia y de peloteo más considerable desde que los habíamos sometido á esta medicación. M. Hirtz ha sido más afortunado (Sociedad de Terapéutica de París, sesión del 22 de junio de 1904); en dos enfermos en los que el régimen lácteo, los calomelanos, los diuréticos y las punciones no habían producido mejoría alguna, la opoterapia hizo maravillas. La poliuria, la ascitis y los edemas desaparecieron. El Dr. Hirtz empleó el hígado de cerdo crudo (120 gramos) macerado y picado en caldo de legumbres. El régimen lácteo se instituyó concurrentemente. A pesar de estos éxitos, el autor está lejos de declarar que es un tratamiento infalible, pues ha visto que ha fracasado en otros dos casos.

El Dr. Perrin (*Revue Médicale de l'Est*, 1 y 15 de enero y febrero de 1905), en dos enfermos, ha observado una mejoría muy notable y prolongada; un tercer caso de dos años y medio de fecha no ha tenido más que un alivio momentáneo. Al mismo tiempo, el autor ha notado una modificación beneficiosa en el estado de la sangre, bajo el efecto de la medicación, y una repara-

ción globular manifiesta. El remedio se administró bajo la forma de extracto en polvo: ocho sellos de 1 g., ó bien dos cucharadas de café por día.

En un período más avanzado de la enfermedad, el régimen se modificará algo. Además de la leche, se aconsejarán frutas y legumbres, patatas cocidas con un poco de manteca fresca, purés de guisantes, lentejas, judías rojas, etc., pero recomendando al enfermo que sea en muy poca cantidad.

El ioduro de potasio es generalmente recomendado por los médicos; pero nosotros declaramos que no hemos sacado beneficios de este medicamento. En la cirrosis sífilítica su acción es útil; pero en los demás casos no resulta. Preferimos renunciar al empleo de un remedio cuyas ventajas son muy dudosas, y tiene el inconveniente de perturbar las funciones digestivas.

El Dr. A. Robin utiliza los estimulantes de la secreción biliar, benzoato y fosfato de sosa. El salicilato de sosa, igualmente indicado, es frecuentemente mal tolerado por el estómago.

Benzoato de sosa.....	25 centigramos
Fosfato de sosa.....	50 —
Polvo de hojas de jaborandi.....	10 —

Mézclese para un sello.

Se toma tres horas después de cada comida, es decir, en el momento en que el hígado empieza á entrar en funciones. Los estimulantes de la secreción biliar, que son muy eficaces en el tratamiento de la ictericia, parece que tienen una acción más incierta en el tratamiento de las cirrosis.

Aun en el período de estado, la medicación intestinal es la más potente. Los diuréticos son menos activos para combatir la ascitis. M. Chauffard (*Journal des Praticiens*, 1903), los prescribe asociados al régimen lácteo: 25 á 30 g. de oximiél escilítico por día, ó la poción siguiente para tomar en cucharadas grandes cada hora ó cada dos horas:

Oximiél escilítico.....	30 gramos
Acetato de potasa.....	10 —
Nitrato de potasa.....	2 —
Cocimiento de bayas de enebro.....	1.20 —
Jarabe de las cinco raíces.....	40 —

Mézclese.

La teobromina puede también prescribirse. A Robin la asocia al fosfato de sosa:

Teobromina.....	} áá 150 gramos
Fosfato de sosa.....	

Prepárese en tres sellos, para tomarlos con una hora de intervalo durante tres días.

La urea (10 á 15 g.) ha sido empleada sin ningún éxito, por el Dr. Huchard en su clínica. Preconizada á título teórico, este remedio no produce ninguno de los efectos prácticos esperados.

Su diuresis no se produce de una manera regular. No se establece hasta el día en que la salida del líquido ascítico se establece por la sangre. Ahora bien; los diuréticos ejercen un efecto muy dudoso sobre esta acción interior del líquido ascítico.

Los purgantes continúan mostrándose los agentes menos inofensivos. Se puede continuar con los calomelanos y el sulfato de sosa, alternados, de ocho

en ocho días. Además, una vez á la semana, se puede administrar un purgante más enérgico, 15 ó 20 g. de aguardiente alemán.

Al cabo de tres meses de usar los calomelanos y el sulfato de sosa, se emplearán las siguientes píldoras drásticas, una al acostarse:

Aloes de las Barbadas.....	1.60	gramos.
Goma gutta.....	40	centigramos.
Extracto de belladona.....	20	—
Jabón medicinal.....	c. s.	

H. s. a. 20 píldoras.

Esta píldora debe provocar una ó dos deposiciones blandas; se aumenta la cantidad en una mitad (píldora y media) si el efecto esperado no se produce. Cada seis ú ocho días se reforzará la acción de las píldoras con una purga de aguardiente alemán.

Un buen medio, cuando existe ascitis, es valuar la enfermedad pesando al enfermo.

Este método es debido al Dr. Chauffard. Presta excelentes servicios, no sólo en las cirrosis, sino en todas las enfermedades en que hay derrames, y en las afecciones cardiacas particularmente. Todos los días hacemos pesar al enfermo. ¿Aumentan bruscamente de peso? Es que el corazón se muestra insuficiente y se han producido edemas. Estos edemas son, á veces, poco aparentes, y las básculas los dan á conocer: El cardíaco que aumenta de peso se queda en casa; se somete al régimen lácteo, toma la teobromina y la digitálica. ¿Disminuye el peso? Puede salir, interrumpe el régimen lácteo, disminuye ó abandona la teobromina.

En la ascitis cirrótica el método de las pesadas permite darse cuenta del aumento ó disminución del líquido. Si el tratamiento no produce ningún efecto, si el líquido aumenta siempre, se intentará si es necesario, una punción. Esta se practicará cuando el enfermo, dificultado por el volumen del vientre, respira difícilmente. El número de punciones será determinado por la reproducción más ó menos abundante del líquido. Un enfermo del Dr. Lecreux (*Journal des Praticiens*, 1903) ha curado después de 65 punciones, y la cantidad de líquido ascítico extraído correspondía á 1.750 litros. Hemos visto que las curaciones más frecuentes pertenecen á las cirrosis de grande hígado. Sin embargo, la cirrosis atrófica puede igualmente terminarse por la curación. El enfermo del Dr. Lecreux padecía cirrosis atrófica; la extensión de la matidez hepática no pasaba de dos traveses de dedo.

Cuando el líquido se reproduce á pesar de las punciones, se ha preconizado la intervención quirúrgica bajo forma de operación de Talma. Consiste ésta en una sutura del gran epiplon á la pared abdominal, de manera que permita el restablecimiento de la circulación de la porta por las venas colaterales advertencias. Esta intervención ha sido objeto de una discusión poco entusiasta por parte de los cirujanos en el Congreso francés de Cirugía (17 á 22 de octubre de 1904).

Los éxitos son precarios y los fracasos numerosos. Los Doctores Schwartz, Legars, Villar (de Burdeos), Manclaire, Marherbe (de Nantes), nos han hablado de los fracasos de su práctica. La divergencia de los resultados obedece sin duda á errores de diagnóstico. Se ha podido tomar por cirrosis del hígado ascitis de naturaleza tuberculosa. Nada hay de extraño entonces en la curación obtenida. Una laparotomía ó una simple punción le basta para obtener la curación. La operación de Talma ha obrado en el sentido de la simple abertura del peritoneo. A veces esta operación se efectúa espontáneamente, siendo una especie de procedimiento curativo natural. Llamado á practicar

la unión del epiplon á la pared abdominal, en un enfermo de la clínica del Dr. Huchard, el Dr. Routier cayó sobre una peritonitis localizada, habiendo suturado el epiplon contra la cara interna de la pared abdominal (*Journal des Praticiens*, 1905). El líquido ascítico desapareció, y la enferma, que habia sufrido numerosas y repetidas punciones, está curada en la actualidad.

Este es un caso muy dichoso, pues cuando el cirujano interviene, hay muchos riesgos que comprometen la eficacia de la operación. Lo práctico será no aconsejarlos y atenerse á un tratamiento médico, que, seguido con perseverancia, hay siempre cierta esperanza de curación.

L.

INVESTIGACIONES Y OBSERVACIONES

sobre los balsámicos antiguos y modernos, por los doctores H. Vieth, de Indwighafen, y O. Ehrmann, de Nannheim.—(Deutsche Med. Wochenschrift, 1906, N° 2)

Los autores han administrado el Santyl á 40 enfermos atacados de uretritis blenorragica. De un modo general, son partidarios del tratamiento combinado: régimen Santyl, inyecciones de soluciones argentícas. No hacen excepciones á esta regla más que en los casos de inflamación violenta ó uretritis posterior, que tratan desde luego exclusivamente por el Santyl. Resumen como sigue los resultados de sus observaciones:

I.—Acción sobre el canal gastro intestinal. Aun tomado en ayunas y continuado durante mucho tiempo, el Santyl careció en absoluto de efectos irritantes sobre el tubo digestivo. Ningún enfermo se ha quejado de pesadez de estómago, de náuseas, de eructos ni de vómitos, de retorcijones ni de diarrea, y á las preguntas dirigidas sobre estos síntomas, todos han respondido negativamente. Por el contrario, todos han hecho el elogio de estas gotas, desprovistas de sabor y de olor, y no irritantes. Algunos sujetos que habían tomado anteriormente otras preparaciones de Sándalo en forma de cápsulas, y las rechazaban con obstinación á causa de los eructos violentos, y del fuerte olor de Sándalo que subía del estómago, tomaron sin quejarse las gotas de Santyl.

II.—Acción sobre los riñones.—En contraposición á lo que se ha observado con los demás balsámicos, jamás se comprobaron dolores renales ni albuminuria. La acción irritante sobre los riñones está suprimida gracias á la combinación química del Santalol con el ácido salicílico y á la disociación que sólo se produce poco á poco.

III.—Eficacia terapéutica.—Los autores han obtenido la misma acción curativa con el Santyl que con la esencia pura de Sándalo y sus preparaciones. La sensación de ardor en la uretra, los dolores á la micción y el tenesmo disminuyen rápidamente en la mayor parte de los casos con el Santyl; las erecciones dolorosas frecuentes desaparecen, la secreción disminuye y la orina turbia se vuelve más límpida. En la uretritis posterior sobre todo, en cuyo tratamiento han tenido siempre los balsámicos buena reputación, es donde se obtienen resultados excelentes con el Santyl. En las hemorragias finales puede comprobarse, en algunos casos la influencia favorable del Santyl, y ver desaparecer rápidamente la hiperhemia inflamatoria y la hemorragia.

EL SANTYL

en el tratamiento del tenesmo vesical de las diversas afecciones ginecológicas.—

Por el Dr. M. Jacoby, médico especialista, de Mannheim.

(Medizinische Klinik, N° 11, 1908.)

Uno de los síntomas que con mayor frecuencia presentan los enfermos al especialista es el tenesmo vesical. Puede afirmarse de un modo general que esta manifestación indica la existencia de una cistitis; sin embargo, existen un gran número de afecciones que provocan este síntoma antes de que se presente la cistitis, y aun sin que esta última se produzca. Citemos, entre otras, los tumores del útero y de los anejos, los exudados para- y periuterinos, las hematoceles en los casos de embarazo extrauterino, y en una palabra, todos los factores que ejercen sobre la vejiga una compresión mecánica. Si la compresión es brusca ó sobreviene en pocos días, las manifestaciones vesicales pasan á ocupar el primer lugar.

Además de las causas apuntadas, los fenómenos de tenesmo pueden ser únicamente la consecuencia de la congestión pelviana menstrual; en fin, el tenesmo es uno de los síntomas histéricos más frecuentes.

En el tratamiento del tenesmo vesical hay que recordar siempre que éste no debe ser considerado como una afección autónoma, sino como síntoma de otra enfermedad preexistente.

De todos los medicamentos preconizados para combatir el tenesmo, es el *Santyl* el que ha dado mejores resultados. Nunca se han observado con él efectos secundarios desagradables, como pesadez de estómago, náuseas, eructos ú otras manifestaciones gástricas ó renales.

Una de las propiedades más preciosas del *Santyl* es la prontitud de su acción por diferentes que hayan sido las afecciones etiológicas. Aun en los casos en que los fenómenos de tenesmo habían tomado desde hacía mucho tiempo preponderancia sobre los demás síntomas de la enfermedad preexistente, y en que varios de los remedios conocidos habían fracasado, los trastornos desaparecieron rápidamente.

El *Santyl* dió también brillantes resultados en los casos en que, después de suprimida operatoriamente la afección que provocaba el tenesmo, este último persistía aún con cierta intensidad durante algunos días.

En la dismenorrea complicada con tenesmo, la asociación del *Santyl* y el *Estiptol* originó verdaderos éxitos. El *Santyl* fué particularmente eficaz en los casos en que se trataba de un prolapso moderado de la pared vaginal anterior, con eversión de la pared vesical (cistoptosis). Las enfermas se aliviaron rápidamente y el tenesmo no reapareció sino tras un largo intervalo. Una nueva administración de *Santyl* produjo entonces una nueva mejoría. En los casos de prolapso inveterado, en las mujeres de edad, determinó el *Santyl* una rápida mejoría. No hay que decir que en estos casos hubo que prolongar su empleo por más tiempo.

Para terminar, el autor llama la atención sobre el tratamiento post-operatorio del prolapso; el *Santyl* dió siempre excelentes resultados. Con mucha frecuencia, después de las operaciones de prolapso en que se necesita rechazar la vejiga hacia arriba y sostenerla con suturas, es imposible la emisión espontánea de la orina cuando las enfermas están acostadas sobre el dorso. Es necesario sondarlas varias veces al día, y aunque el cateterismo se practique con todas las precauciones antisépticas, suelen sobrevenir estados de irritación vesical que se manifiestan sobre todo por el tenesmo. La administración del *Santyl* (25 gotas ó 2 á 3 cápsulas, tres veces al día), determina entonces una rápida mejoría.

KNOLL & C^{ía}.

Londres.



LUDWIGSHAFEN s. Rhin
(Alemania)

Nueva York.

Un Progreso Notable

en el tratamiento interno de la

Blenorragia.

por el

SANTYL-KNOLL



No produce irritación alguna en
los riñones ni en el estómago.
Es insípido é inodoro.

Se toma: 3 veces al día 2 cápsulas. Tubos originales con 30 cápsulas de 0 gr. 40 cada una

Representantes y depositarios para Costa Rica:

Hermann y Seledón, Botica Francesa, San José.

CACODILATO DE SOSA CLIN

(Arsénico al estado orgánico)

Que permite administrar el Arsénico á dosis elevadas sin ninguno de los inconvenientes inherentes á la medicación por los compuestos minerales de Arsénico.

Gotas Clin al Cacodilato de Sosa

Cinco gotas contienen exactamente 0 gr. 01 de Cacodilato de Sosa puro. — Se toman en un poco de agua el tiempo de comer. Se administran igualmente por la vía rectal.

Glóbulos Clin al Cacodilato de Sosa

Guarnecidos de una capa de gluten y muy fáciles de tragar. Cada glóbulo Clin está dosado exactamente á 0 gr. 01 de Cacodilato de Sosa puro.

Tubos Clin esterilizados al Cacodilato de Sosa

para inyecciones hipodérmicas. Cada tubo contiene 0 gr. 05 de Cacodilato de Sosa puro.

POSOLÓGIA: La dosis media es de 0.05 de Cacodilato de Sosa por día, dosis que puede progresivamente elevarse hasta 0.10.

ANALGESINA

Excelente Ungüento Anodino.

La Analgesina (P. D. & Cia) es un analgésico eficaz, contrairritante y anestésico local. Llena para la profesión médica una necesidad urgente de una aplicación local para el reumatismo, la neuralgia, el lumbago y dolencias análogas. Tiene la forma de un ungüento que consiste de salicilato de metilo y de mentol, incorporados científicamente á una base de lanolina, y se aplica por masaje ó se extiende sobre la parte afectada para cubrirla después con franela ó algodón.

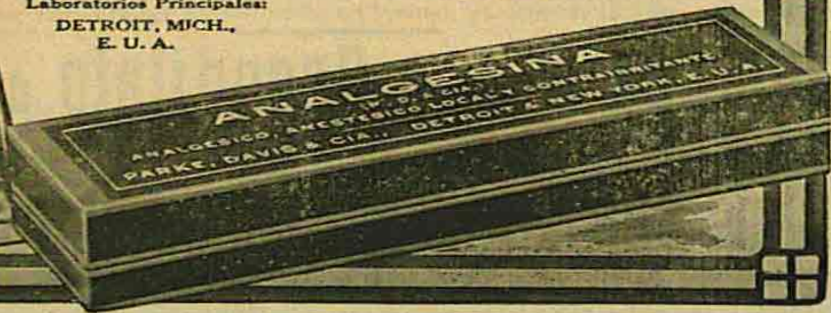
La Analgesina (P. D. & Cia) es también anodino de valía en el tratamiento de las torceduras del tobillo y contusiones (mientras no esté la piel excoriada), en la jaqueca frontal y la hemicrania, y en varias otras condiciones—tanto que el terreno de su utilidad terapéutica es tan amplio, que se recomienda al práctico llevarla siempre consigo para emergencias.

La suministramos en tubos compresibles de estaño.

Parke, Davis & Cia.

Nueva York, 90 Maiden Lane.

Laboratorios Principales:
DETROIT, MICH.,
E. U. A.



TABLETAS DE ANTIKAMNIA

Indicaciones

Eficaz en Neuralgia, Mialgia, Ciática, Reumatismo Agudo, Himicránea y en todas las fiebres; también en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos á Irregularidades de la Menstruación. Tomada en Asma, Resfriados, Influenza, ó enfermedades análogas, asegura los resultados apetecidos.

En una palabra, la tableta de Antikamnia es un remedio seguro y sin peligro para todos los males que pueden ser dominados por medio de medicina tomada interiormente y difundida en la sangre. Dosis: una ó dos tabletas cada dos ó tres horas, seguidas de un trago de agua ó vino.

DIRECCIONES

Para la administración de las Tabletás de Antikamnia y Codeína

Eficaz en Frios, Tos Nerviosa, Irritación de la Garganta, Laringitis, Bronquitis, Tisis, influenza ó la Grippe; también en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos á Irregularidades de la Menstruación.

En los ataques agudos de Tos Laringea, comezón ó irritación de la Laringe, se justifica bien la confianza en las Tabletás de Antikamnia y Codeína. Si la irritación se presenta de noche, el enfermo debería tomar una tableta una hora antes de acostarse y repetirla cada hora hasta obtener alivio. Casi invariablemente se encontrará en ésto un eficazísimo remedío. Después de haber tomado la segunda ó tercera tableta, la Tos generalmente se encuentra dominada ó á lo menos en cuanto á ese paroxismo y durante toda la noche. Si la irritación sobreviene por la mañana ó á medio día, deberían observarse las mismas reglas, hasta que desaparezca.

La dosis para los adultos: Tómese una ó dos tabletas cada dos ó tres horas. Para toda clase de tos, particularmente la tos crónica y rebelde y la tos nocturna, resfriados, influenza, grippa y afecciones bronquiales es insuperable. Para combatir la tos, catarros, etc., lo mejor es dejar que la tableta se disuelva lentamente sobre la lengua tragando la saliva.

Tabletas de Antikamnia y Codeína se preparan con el monograma, cada tableta conteniendo 28 centgr. de Antikamnia y dos centgr. de Sulfato de Codeína. De venta en todas las principales Droguerías y Farmacias.

"LACTOBACILLINE"

DE LA SOCIEDAD
"LE FERMENT"

77 Rue Denfert Rochereau, 77.

París.

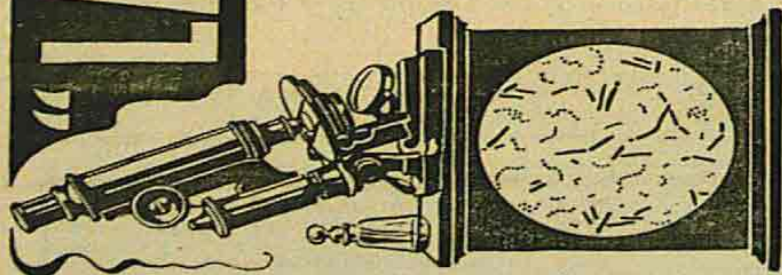
Unico proveedor del Profesor
Metchnikoff

Tratamiento de las afecciones gastro-intestinales por el método de sustitución de la flora intestinal nociva por una flora bienhechora.

Depósito general en Costa Rica,

L. ROJAS & H. ROZZI

San José, América Central.



Cápsulas

de

SULFATO DE QUININA

De PELLETIER

6 de las Tres Marcas

ESTAS cápsulas, del grosor de un guisante, fabricadas por los Sres. ARNET DE LISLE y Cia, sucesores de *Pelletier*, contienen diez centigramos de sulfato de quinina, garantizado por la inscripción del nombre de **PELLETIER**. Se entreabren en pocos minutos en el agua fría, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Nuestra Casa prepara en idénticas condiciones las Cápsulas de: **Bisulfato de quinina, Bromidato de quinina, Valerianato de quinina, Cloridrato de quinina.**

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

HIGIENE DE LAS SEÑORAS

DILUIDO EN AGUA EL

CRYSTOL

Es el remedio soberano de las afecciones terinas de todo género. Cura en breve las *leucorreas blancas*, las *metritis* y en general todas las *dolencias de las vías uterinas*. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos á los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas.

Depósito en **PARIS, 8, Rue Vivienne**, y en todas las Farmacias.



CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La **CEREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS,

PSORIASIS,

HERPES,

ECZEMA,

URTICARIA,

ACNE, etc.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en todas las Farmacias.

MORRHUOL

de

CHAPOTEAUT

EL **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa. Representa 25 veces su peso de aceite y se expende en pequeñas cápsulas redondas que encierran 20 centigramos ó 5 gramos de aceite de bacalao moreno. — **DÓSIS DIARIA:** 2 ó 3 cápsulas para los niños; 3 ó 6 para los adultos, en las comidas.

MORRHUOL CREOSOTADO

de

Chapoteaut

ESTAS cápsulas contienen, cada una, 15 centigr. de **MORRHUOL** que corresponden á 4 granos de aceite de bacalao, y 5 centigramos de creosota de haya de la cual se han eliminado el creosol y los productos ácidos, sustancias que se encuentran en las creosotas del comercio y ejercen acción cáustica en el estómago y los intestinos. Dan los mejores resultados en la tisis y la **tuberculosis pulmonar** en dosis de 4 á 6 cápsulas diarias al comenzar á comer.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

HIERRO

del

DOCTOR GIRARD

ESTE nuevo ferruginoso contiene, bajo el mismo peso, una cantidad de hierro doble ó triple de la que contienen las sales de hierro más estimadas y es igualmente la más cargada de oxígeno. El **Hierro Girard** previene ó destruye el estreñimiento. Su inmediata asimilación por la economía, le asegura una acción rápida y eficaz como reconstituyente en todas las *convalecencias, debilidades constitucionales, en el empobrecimiento de la sangre* y todas las enfermedades que son su consecuencia. El **Hierro Girard** existe bajo forma de *polvos grageas y pastillas*.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne** y en las principales Farmacias.

Dictámen favorable

de la Academia de Medicina de París

APIOL ^{DE LOS} JORET y HOMOLLE

REGULADOR par excelencia de la **MENSTRUACIÓN**

En dosis de 2 á 4 Cápsulas por día, cura

1^a **AMENORREA**

1^a **DISMENORREA**

1^a **METRRORRAGIA**

Ninguna *imitación* puede serle sustituida *utilmente*.

Bien recetar 2 á 4 por día.

APIOL ó Cápsulas **JORET & HOMOLLE**



PARIS, Farmacia G. SEQUIN, 165, Rue St-Moritz
Y TODAS FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

INSOMNIOS * HISTÉRICO * NERVOSISMO

El cloral y el bromuro de potasio, que son los dos más poderosos modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

JARABE GELINEAU

EL MÁS ÁCTIVO DE LOS SÉDATIVOS

EL JARABE GELINEAU constituye el medicamento por excelencia á oponer á la **AGITACION NERVIOSA**, que causa tan á menudo la mujer á ciertas épocas de su existencia. —

EPILEPSIA AFECCIONES NERVIOSAS EN GENERAL & ACCIDENTES NERVIOSOS DE LA MENSTRUACIÓN

Y DE

LA MENOPAUSIS

GRAJEAS GELINEAU

En el estado actual de la ciencia, las Grajeas Gelinau constituyen el mejor modo de administración del bromuro de potasio y el medio más seguro de impedir la vuelta de los accesos de **Epilepsia**. Son de una administración fácil y siempre muy bien toleradas, con tal que se tomen en medio de las comidas.